

**TELEFONOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA INFORMAR SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS  
ERTES POR FUERZA MAYOR COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19**

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha habilitado tres teléfonos para atender las consultas que puedan surgir en la presentación de los ERTES por fuerza mayor como consecuencia del Covid-19, siempre que sean competencia de este Ministerio, es decir, que afecten a personas trabajadoras que prestan sus servicios en centros de trabajo sitios en más de una Comunidad Autónoma.

Los teléfonos son:

91 363 19 90

91 363 19 91

91 363 19 93

**EL HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SERÁ DE 9 A 14 HORAS**